

# TEORÍAS PARA FUNDAMENTAR LA DISTINCIÓN ENTRE DERECHO REAL Y DERECHO PERSONAL



## Derecho real

Es aquel que establece una relación directa entre una persona y una cosa



## Derecho personal

Es una relación entre dos personas, una puede exigir una prestación o una abstención

## Tesis



### Dualista

Sostienen que los reales y los personales son **distintos** y son dos categorías separadas de derechos



### Monistas

Propone que no son tan distintos, ya que todos los derechos son, en esencia, **relaciones entre personas**

## Teorías

### Clásica o de la exégesis

Se basa en una interpretación literal y estricta de la ley, los derechos reales y personales **se diferencian** en el código civil (art. 830 CCF). También analiza cómo estos se ejercen y protegen legalmente



### Teoría de Julien Bonnetcase

Según él, todo derecho, incluso un derecho real, implica una relación entre personas. Tanto en los derechos reales como en los personales, **siempre existe una obligación correlativa**

